

A

INFORME DE LA REUNION CELEBRADA EN LONDRES DURANTE LOS DIAS 22 AL 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISION NOMBRADA POR EL CONSEJO ORGANIZADOR PARA EL ESTUDIO Y REDACCION DE LAS DEFINICIONES DE ESPECIALIDADES OBJETO DE CONCURSO.-

=====

Asistentes

Vicepresidente del Consejo:
Sr. Vlaemmink

Presidente del Comité Técnico:
Sr. Woerner

Representantes Técnicos de:

Alemania: Sr. Schubert
Bélgica: Sr. Vastiau
España: Sr. Palencia
Holanda: Sr. Hamer
Irlanda: Sr. Power
Reino Unido: Sr. Reeves
Suiza: Sr. Schürch

Representantes Oficiales de:

Alemania: Dr. Cech
Reino Unido: Sr. Hill

Secretaría

Sr. Albert
Sr. Capdepón

Construcciones Metalicas
Modelos de Fundición
Moldeado de Fundición
Electrónica Industrial
Chapistería
Fontanería
Albañilería
Talla en Piedra

Pintura
Estuco
Ebanistería
Carpintería de Taller
Carpintería de Armar
Joyería
Sastrería
Peluquería

Estas especialidades fueron redactadas sobre propuestas presentadas previamente por los Sres. Woerner, Schubert, Vilar Queiroz y Reeves.

Se revisaron las traducciones inglesas, alemanas y españolas de las especialidades redactadas en Octubre y corregidas posteriormente, quedando terminadas para su ulterior aprobación las siguientes especialidades:

Ajuste
Matriçería
Instrumentos Precisión
Delineación
Torno
Fresa

Soldadura Oxiacetilenica
Soldadura Electrica
Calderería
Reparación Radio y TV.
Instalación E.Constrec.
Electromontaje

Finalizadas las redacciones de las 28 especialidades objeto de Concurso, la Comisión acuerda por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar provisionalmente la redacción de todas ellas
- 2.- Que la Secretaría General, con la colaboración de las Representaciones de Alemania, Reino Unido y Luxemburgo prepare las traducciones de las mismas a los idiomas español, alemán, inglés y francés.

II. Valoración del factor tiempo.-

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Organizador, la Secretaría General presentó a la Comisión un estudio detallado y comparativo de los sistemas de valoración del factor tiempo utilizado en el Concurso de Berna y los propuestos por los Sres. Schubert y Palencia, Representantes Técnicos de Alemania y España respectivamente.

Este estudio, demuestra que por la similitud de los tres sistemas, su aplicación no repercute apenas en la calificación final de los concursantes y por tanto no altera el orden de clasificación.

En vista de ello la Comisión acuerda lo siguiente:

- 1º.- Que se refundan los criterios y puntos de vista de los tres sistemas y el del Sr. Schürch presentado posteriormente, en uno solo, y que se simplifique el sistema actual de valoración del factor tiempo.
- 2º.- Que el Sr. Palencia realice este estudio y presente una nueva propuesta de acuerdo con el anterior apartado.

III. Estudio de formularios (impresos, gráficos etc) para asegurar el desarrollo de los Concursos.-

Este tema no pudo ser objeto de estudio por falta material de tiempo.

Se acuerda que en una próxima reunión se incluya en la agenda de trabajo para su consideración.

IV. Disposiciones finales.-

La Comisión, considerando la necesidad de terminar el encargo recibido del Consejo Organizador acuerda convocar una nueva reunión antes del comienzo del XVIII Concurso Internacional.

La Representación Alemana solicita que el lugar de la misma sea en su país, en las mismas condiciones que la Representación Británica ofreció realizarlo en Londres.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Comisión decide que conste en acta los siguientes acuerdos finales:

- 1º.- Agradecer la colaboración brindada por la City and Guilds of London Institute en las personas del Presidente, Sr. Woodbine Parrish, Director-General, Sr. English y Secretario-General, Sr. Mousley y personal auxiliar, y agradecer asimismo su generosa y delicada hospitalidad.
- 2º.- Convocar una nueva Reunión en Bonn (Alemania) durante los días 8 al 10 de Mayo, ambos inclusive, del año actual, aceptando el amable ofrecimiento de la Representación Alemana.
- 3º.- Señalar para esta reunión, el siguiente Orden del día:
 - a) Revisión final de las especialidades definidas y redactadas en cuatro idiomas.
 - b) Examen de la propuesta refundida sobre la valoración del factor tiempo. que presente el Sr. Palencia para su aprobación, si procede.

- c) Revisión de formularios de calificación e impresos reglamentarios.

Por último, se acuerda que las Representaciones técnicas de todos los países miembros, deben tener un dossier en su poder, en cuatro idiomas, con el resultado de los trabajos encomendados a esta Comisión, antes del comienzo del XVIII Concurso Internacional de Bruselas.

Madrid, 19 de Febrero de 1.969.
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Francisco Albert Vidal.